GOBIERNO DE CALDAS	SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-CA-045 Versión: 1.0 Fecha Modificación: 21/12/2022

Manizales, 02 de abril de 2024

Doctora
SANDRA MILENA RAMIREZ VASQUEZ
Secretaria de Despacho
Secretaria Jurídica Departamental Gobernación de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 "Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II", solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima en **SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COP ($60.500.000) IVA INCLUIDO,** la cuantía de los servicios requeridos, anotando en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que la administración departamental cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º** 3700012235 del 02 de enero de 2024, con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: **i.** Pro-desarrollo equivalente al 2%, **ii.** Pro-universidad equivalente al 1% **iii.** Pro-hospital Santa Sofía equivalente al 1%, y **iv.** Proadulto Mayor equivalente al 3%, precisando conforme el artículo 174 del Estatuto Departamental de Rentas (Ordenanza 816 de 2017), que el importe de las mismas se efectuará mediante retención sobre los pagos parciales o abonos en cuenta del contratista, pagos que se realizarán mediante la suscripción de actas parciales o fracción de mes de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.

El objeto del contrato es: "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA CONTRIBUIR EN EL MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y LA ADECUACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE HACEN PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL**".

El supervisor del proceso es Diego Fernando Restrepo Ocampo con C.C. N°1.094.893.082 de Manizales, Profesional Especializado, Email: dfrestrepoo@caldas.gov.co Celular: 311.7364647

El encargado del proceso es Diego Fernando Restrepo Ocampo, C.C. N° 1.094.893.082 Profesional Especializado Secretaría General de la Unidad de Compras y Suministros Email: dfrestrepoo@caldas.gov.co, celular 3117364647

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,

JUAN MANUEL MARIN LOPEZ
Secretario General
Departamento de Caldas